



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, veintiocho (28) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso	SUCESIÓN
Causante	DOLORES CUESTA ARIAS
Radicado	851623184001- 2015-00029-00

Presenta solicitud el abogado ÁLVARO DELGADO RIVEROS pidiendo la corrección del No. de identificación de la señora ELSA YOLANDA OVALLE CUESTA. En consecuencia por ser procedente la solicitud de conformidad con el artículo 286 del CGP, se ordena enviar oficio a la Oficina de Instrumentos Públicos correspondiente para que tenga en cuenta que el No. de identificación del señor PEDRO JOAQUIN OVALLE SALAMANCA es c.c. No. 3.297.542, esto en lo correspondiente a la hijuela No. 2 del trabajo de partición.

/M.S.S.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 39.
Publicado el día 31 de octubre de 2022.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7002a0ad65a44d2c302db8a3c493f35b4ced6d97673f09f21f0a1618799c0d7**

Documento generado en 28/10/2022 11:38:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>